TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a en Psicopedagogía

1. Antecedentes

RET International (www.theRET.org) es una organización internacional, independiente, imparcial, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa, con sede en Ginebra – Suiza, y Panamá para América Latina y El Caribe. Fundada a finales del año 2000 por la Sra. Sadako Ogata, en ese entonces Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR. RET tiene como misión aliviar el sufrimiento de la población desplazada, refugiada y de la comunidad de acogida, durante situaciones de emergencia, en crisis prolongadas y en situaciones de fragilidad, y actúa como catalizadora para promover el desarrollo sostenible, según la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). RET, a través de un enfoque multisectorial y holístico, provee asistencia humanitaria y protección en los contextos de respuesta a crisis y genera acciones de desarrollo para la integración e inclusión de la población en condiciones de movilidad humana en el país, dichas acciones están basadas en el acceso a derechos, la prevención de xenofobia y discriminación, la inclusión educativa, la recuperación de los medios de vida, y acciones integrales que favorezcan la integración socioeconómica, en armonía con la comunidad de acogida.

RET International ha sido seleccionada como Grantee para la segunda fase del Programa Multianual de Resiliencia (MYRP) en Ecuador, del Fondo de Education Cannot Wait (ECW). En este marco, RET International liderará un Consorcio e implementará el Programa MYRP II para el periodo 2024-2027.

2. Objetivo General del puesto

Identificar, acompañar e intervenir las barreras para el aprendizaje y la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) refugiados, migrantes y de la comunidad de acogida, mediante la detección y valoración psicopedagógica, el apoyo a docentes y familias y la articulación con los servicios del Sistema Nacional de Educación, operativizando los enfoques de inclusión, salud mental, género y discapacidades en función de las estrategias, lineamientos y directrices establecidos en el Programa MYRP en las distintas zonas de intervención priorizadas.

3. Descripción de funciones

Bajo la supervisión de Coordinación Operativa y Oficial de Programa el/la Consultora/o en Psicopedagogía cumple con las siguientes responsabilidades:

- Desempeñar las actividades de acuerdo a los lineamientos del donante y a las políticas y procedimientos, controles internos y estándares de RET establecidos para los programas y proyectos que implementa.
- Implementar las actividades y subactividades planificadas en función del POA y del programa aprobado.
- Realizar evaluaciones y valoraciones psicopedagógicas a niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes del programa, mediante técnicas e instrumentos pertinentes a su edad, trayectoria educativa y características individuales, con el propósito de identificar fortalezas, dificultades de aprendizaje, barreras para el aprendizaje y la participación, y necesidades específicas de apoyo educativo.

- Analizar e interpretar los resultados de las valoraciones psicopedagógicas, considerando los conocimientos adquiridos, las habilidades cognitivas relacionadas con el aprendizaje y los factores pedagógicos, familiares y contextuales que puedan incidir en el desempeño educativo.
- Elaborar informes de valoración psicopedagógica que incluyan los resultados relevantes, las necesidades de apoyo identificadas, las conclusiones correspondientes al ámbito psicopedagógico y las recomendaciones para la intervención educativa, sin sustituir los diagnósticos clínicos ni las evaluaciones oficiales que competan a otras instancias realizando las referencias correspondientes.
- Derivar a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) los casos que requieran evaluación psicopedagógica oficial, según la normativa del Ministerio de Educación. Las valoraciones realizadas en el marco del programa no sustituyen la evaluación psicopedagógica de la UDAI ni constituyen diagnóstico clínico.
- Diseñar e implementar planes de intervención psicopedagógica individuales y grupales, orientados al desarrollo de habilidades cognitivas (atención, memoria, comprensión) y de lectoescritura y cálculo.
- Acompañar la inserción, permanencia y promoción en el sistema educativo de los NNA identificados, en coordinación con la estrategia de Búsqueda Activa del programa.
- Contribuir a los espacios de aprendizaje holístico del programa con estrategias lúdico-pedagógicas que favorezcan la recuperación emocional y el aprendizaje
- Orientar a madres, padres y personas cuidadoras sobre los resultados de las valoraciones y sobre estrategias de apoyo al aprendizaje en el hogar, a través de espacios familiares y/o individuales.
- Realizar seguimiento de casos que incluye visitas domiciliarias, entre otros espacios definidos en el programa.
- Articular acciones de gestión de casos con las áreas internas de RET, particularmente en casos de NNA con riesgo de abandono escolar o necesidades de acompañamiento psicosocial.
- Identificar y activar las rutas y protocolos de protección del Ministerio de Educación ante situaciones de violencia detectadas, de acuerdo con las Políticas de Salvaguarda de la Infancia y PSEA de RET.
- Registrar en el sistema de Búsqueda Activa la información de los NNA y sus familias, documentando valoraciones, intervenciones y seguimientos en función de los requerimientos del sistema de registro, con estricta confidencialidad.
- Recopilar y actualizar las bases de datos del programa, así como las fuentes de verificación de las actividades físicas y digitales

4. Requisitos

Formación académica: Título de tercer nivel en Psicopedagogía, Psicología Educativa, Psicología Infantil o afines. Deseable: formación de posgrado o especialización en educación inclusiva, necesidades educativas específicas o atención psicológica en emergencias.

Experiencia:

- Mínimo 3 años de experiencia comprobada en evaluación e intervención psicopedagógica con NNA en contextos educativos.
- Experiencia de trabajo en proyectos o programas que aborden temas de refugio, migraciones y niñez y juventud en situación de vulnerabilidad. (deseable).

Habilidades y competencias:

- Aplicación e interpretación de instrumentos de evaluación psicopedagógica y psicométrica.

- Elaboración de informes psicopedagógicos, planes de intervención y DIAC.
- Conocimiento de la normativa educativa ecuatoriana en inclusión: LOEI y su Reglamento, lineamientos del Ministerio de Educación para la evaluación psicopedagógica, funcionamiento de UDAI y DECE.
- Conocimiento de las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo.

Idiomas: Excelente español (hablado y escrito).

5. Duración del contrato

Periodo de contratación definido en función de la planificación anual del Programa MYRP II y de acuerdo con la legislación civil y laboral vigente en Ecuador.

6. Aplicaciones

Las y los profesionales que cumplan con los requisitos de puesto deben realizar los siguientes pasos para la aplicación:

Paso 1: Completar el **Formulario de Aplicación** accediendo al siguiente enlace Formulario de solicitud de Empleo RET International (nov): Rellenar formulario

Paso 2. Asegúrese de contar con su CV actualizado y de validar que incluya la información de contacto de sus jefes inmediatos correspondientes a las tres últimas experiencias laborales.

Paso 3. Remitir el CV actualizado según el paso 2, al correo electrónico info.ecuador@theRET.org anexando una carta de presentación ejecutiva, en el asunto del correo indicar: **Consultor/a en Psicopedagogía.**

Nota: debido a los cronogramas internos de la organización, RET se reserva el derecho de revisar los CV de forma continua para **preseleccionar candidatos que podrán ser entrevistados antes de la fecha de cierre indicada, por lo que se anima a presentar las aplicaciones lo antes posible.** RET no responderá individualmente a cada aplicante debido al elevado número de solicitudes previstas, por tanto, agradecemos tener en cuenta que únicamente serán contactadas las personas que cumplan con el perfil requerido y sean preseleccionadas en el proceso

RET es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

RET International tiene tolerancia cero con la explotación y el abuso sexual.
Todas las ofertas de empleo están condicionadas a la recepción de referencias satisfactorias y a la firma de nuestro Código de Conducta y Políticas de Salvaguarda con especial atención a la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales PSEA y la Salvaguarda de la Infancia.
Este puesto también se someterá a un riguroso control de referencias y antecedentes laborales y personales.
